

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-022-11 REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CCTV EN EL MUSEO NACIONAL DE ARTE, UBICADO EN TACUBA NO. 8, COL. CENTRO, DEL. CUAUHTEMOC C.P. 06010 EN MÉXICO D.F.....

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, SE REUNIERON EN LAS SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL), UBICADA EN SAN ANTONIO ABAD NO. 130, 3ER PISO, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, MÉXICO D.F., ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO, ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO; EL C. JORGE FIERRO HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA BACK UP SYSTEMS, S.A. DE C.V.; EL C. OMAR DOMINGUEZ VALDEZ, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GRUPO SIAYEC, S.A. DE C.V.; EL C. GUSTAVO SANCHEZ GARCIA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.; SIN LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS Y DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-022-11 REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CCTV EN EL MUSEO NACIONAL DE ARTE, UBICADO EN TACUBA NO. 8, COL. CENTRO, DEL. CUAUHTEMOC C.P. 06010 EN MÉXICO D.F.....

EL C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO POR PARTE DE LA CONVOCANTE HACE LAS SIGUIENTES PRECISIÓN:

- EL MONTO RELATIVO A LA EMPRESA BACK UP SYSTEMS, S.A. DE C.V, **DICE:** TOTAL ANTES DE IVA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: \$ 395,783.62 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 62/00 M.N.) **DEBE DE DECIR:** TOTAL CON IVA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: \$ 395,783.62 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 62/00 M.N.)

Se da constancia de que los montos de las empresas quedan de la siguiente manera:

EMPRESA	MONTO SIN IVA
GRUPO SIAYEC, S.A. DE C.V.	\$ 272,803.15 (Doscientos setenta y dos mil ochocientos tres pesos 15/00 M.N.)
BLUDNA INC, S.A. DE C.V.	\$ 380,287.79 (Trescientos ochenta mil doscientos ochenta y siete pesos 79/00 M.N.)
TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 299,452.19 (Doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 19/00 M.N.)
BACK UP SYSTEMS, S.A. DE C.V.	\$ 341,192.78 (Trescientos cuarenta y un mil ciento noventa y dos pesos 78/00 M.N.)

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **GRUPO SIAYEC, S.A. DE C.V.**, quien presento una propuesta económica de \$ 272,803.15 (Doscientos setenta y dos mil ochocientos tres pesos 15/00 M.N.), antes de I.V.A., se encontró que su propuesta que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases .....

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **BLUDNA INC, S.A. DE C.V.**, quien presento una propuesta económica \$ 380,287.79 (Trescientos ochenta mil doscientos ochenta y siete pesos 79/00 M.N.), antes de I.V.A., se encontró que su propuesta que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases .....

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, quien presento una propuesta \$ 299,452.19 (Doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 19/00 M.N.), antes de I.V.A. se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.....

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **BACK UP SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, quien presento una propuesta económica \$ 341,192.78 (Trescientos cuarenta y un mil ciento noventa y dos pesos 78/00 M.N.), antes de I.V.A. se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.....

Una vez terminada la evaluación de las propuestas y contando con tres propuestas solventes que satisfacen la totalidad de los requerimientos, se determina la adjudicación a favor de la **GRUPO SIAYEC, S.A. DE C.V.**, quien presento una propuesta económica de \$ 272,803.15 (Doscientos setenta y dos mil ochocientos tres pesos 15/00 M.N.), antes de I.V.A., declarándose solvente para la ejecución de los trabajos objeto del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas SOPYM-OPP-INN-022-11.....

Lo anterior con fundamento en el artículo 38 sexto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.....

Este documento surge efecto de notificación en forma para la empresa **GRUPO SIAYEC, S.A. DE C.V.**, y el contratista deberá presentarse a firmar el contrato el 6 de octubre del año en curso, en la Subdirección de Obra Pública y Mantenimiento, ubicada en San Antonio Abad No. 130, 3er piso Col. Transito C.P. 06820 en México D.F., así mismo previo a la formalización del contrato deberá entregar las fianzas de anticipo y cumplimiento y la opinión del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación 2011. ....

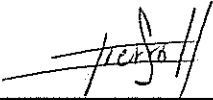
Sin más que agregar se firma la presente para los efectos a que de lugar, por los presentes así como la persona a quien se le ha adjudicado la ejecución de los trabajos.

**C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO**  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA  
PÚBLICA Y MANTENIMIENTO

C. \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
ASUNTOS JURIDICOS

C. \_\_\_\_\_  
ORGANO INTERNO DE CONTROL

**C. ÓMAR DOMÍNGUEZ VALDEZ**  
GRUPO SIAYEC, S.A. DE C.V.

EMPRESAS	FIRMA
BACK UP SYSTEMS, S.A. DE C.V. C. JORGE FIERRO HERNÁNDEZ	
BLUDNA INC, S.A. DE C.V.	
TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. C. GUSTAVO SÁNCHEZ GARCIA	